NOTAS

«SON TUS *PERJÚMENES*, MUJER, LOS QUE ME *SULIVEYAN*»*

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA Universidad de Zaragoza

1. Casi todos los españoles han oído por primera vez en los últimos años la palabra perjúmenes por la canción del grupo musical nicaragüense Los de Palacagüina, y muchos sin duda habrán supuesto que se trataría de un «invento» léxico del letrista, sobre todo yendo acompañada de un verbo tan raro como suliveyar es para nuestros oídos. Si alguien se preocupó de buscar dichas voces en los principales diccionarios, el oficial de la Real Academia Española, o los de Casares, Moliner, Seco, o cualquier otro de carácter general, su inicial sospecha quedaría plenamente confirmada, pues ninguno de tales compendios léxicos ofrece información al respecto. Es más, si hubiera acudido a los diccionarios de americanismos, por aquello de la procedencia de los cantores, la desorientación lingüística habría de crecer. Bien es verdad que el público al que canciones ligeras como ésta van dirigidas difícilmente se interesaría por cuestiones del género, y es posible que algunos se aproximaran al significado de las voces en cuestión por semejanza fónica (esto para perjúmenes 'perfumes') o por el contexto.

La orfandad lexicográfica que a los referidos vocablos afecta, en el supuesto de que no fueran creaciones o deformaciones léxicas ocasionales, induciría a creer que tales americanismos, en el caso de que lo sean, tendrán escasísima difusión o son de reciente existencia. Pero el problema de fondo ni más ni menos es que el conocimiento de los americanismos léxicos es muy incompleto y se presenta con no pocas incorrecciones en su realidad actual, aunque las deficiencias son mucho más llamativas en la vertiente histórica, como no podía dejar de ser, situación que me hace demandar la elaboración de un diccionario histórico de americanismos, o que sus documentaciones sean adecuadamente acogidas en un diccionario histórico general del español. Por lo demás, un ri-

RFE, LXXXIV, 2004, 1.º, págs. 211-216

^{*} Del Proyecto BFF2001-2461, MEC.

guroso fundamento diacrónico a buen seguro ayudará al inventario, organización y explicación coherente de los materiales sincrónicos, tarea en la que mucho falta por corregirse y por hacerse. No en vano al tratarse del proyecto de un *Diccionario académico de americanismos* se han reconocido los «notables vacíos» en la materia y se ha advertido sobre la necesidad de evitar los «lugares muy frecuentados con anterioridad» ¹.

2. Es preciso, pues, pasar al comentario de los dos términos señalados en el título, empezando por el verbo *suliveyar*, precisamente porque de él no cuento con testimonios históricos, circunstancia que condiciona grandemente su comprensión, máxime cuando tampoco lo hallo en diccionarios del español de América actual, aunque tal vez se vea recogido en vocabularios de ámbito regional. Por su parte, el académico *CREA* ofrece dos únicas atestiguaciones de *suliveyar*, ambas tomadas del mismo número de un periódico quiteño².

Como hipótesis de trabajo propongo que suliveyar sea alteración de soliviar o, más bien, de un ultracorrecto *solivear, con cambio de timbre de la o átona en u y epéntesis antihiática de tipo consonántico. El CORDE trae tres ejemplos suyos, de los años 1508, antes está en Nebrija, 1560, éste de la Crónica de la Nueva España de Cervantes de Salazar, y de 1655, en las tres citas con el sentido de 'levantar', y el DRAE le da cabida como 'ayudar a levantar algo por debajo', 'alzarse un poco, sin acabarse de levantar del todo' 3. Para América el DA le atribuye el significado argentino de 'hurtar' con nota de rural, que a mediados del siglo XIX atestigua Boyd-Bowman lo mismo en textos de Argentina que del Uruguay, pero que no se trata de innovación alguna, pues ya lo documenta Covarrubias: 'ayudar a levantar alguna cosa por debaxo', 'algunas vezes sinifica hurtar' 4. Y salvo el sentido argentino, que también hemos visto uruguayo, con el precedente peninsular de Covarrubias, los diccionarios de americanismos dan a soliviar las mismas definiciones, o muy próximas, que recibe en el DRAE esta forma, que es cruce del antiguo solevar (< sublevare) con aliviar5.

¹ Humberto López Morales, *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa Calpe, 1998, pág. 175.

² Corpus de Referencia del Español Actual, del Banco de datos electrónico de la Real Academia Española. El pasaje está tomado del periódico *Diario Hoy* (Quito, 13 de enero de 1998), también contexto de *perjúmenes*, en cuyo comentario será citado. Sin duda por un error ocasional en el *CREA* se dan dos ejemplos textuales, cuando sólo se trata de uno, repetido.

³ En su 22ª edición, de 2001. CORDE es el académico Corpus Diacrónico del Español.

⁴ Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos (DA)*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985; Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, Madison, 1984; Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Madrid, Ediciones Turner, 1979.

⁵ Joan Corominas y José A. Pascual, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991, s.v. leve.

De ser correcto este planteamiento evolutivo, que, insisto en ello, propongo por ahora como mera suposición a falta de otros datos que lo corroboren o refuten, el vocablo en cuestión ha podido verse semánticamente influido por soliviantar 'alterar a otro', anteriormente solevantar, cuya primera acepción es idéntica a la de solevar (cfr. DRAE), todos ellos, al fin y al cabo, elementos de una misma familia léxica. Sea como fuere, lo cierto es que suliveyar se usa en Nicaragua y se escribe dos veces en un mismo periódico de Quito, lo cual demuestra el arraigo que tiene en el habla de esta ciudad, y popular o coloquialmente puede oírse en Colombia y Venezuela, así como en otros puntos de Centroamérica. Su difusión es, pues, amplia, y será cuestión de precisar más la geografía lingüística de un término que seguramente no es de aparición muy reciente. Pero de él nada dicen muchos diccionarios de americanismos, no me atrevo a decir que todos.

3. Es curioso que en el expurgo del 'CREA para suliveyar esta voz se halle oracionalmente relacionada con perjúmenes como en la canción nicaragüense: «Rabo en alto, Minerva, mi perra café-clinton, naricea arrastrada por los olores de un molle, el rastro de un gato, un perfume de mujer. Son los perjúmenes los que la suliveyan. Y al ser humano le suliveyan los perjúmenes de la natural tendencia inquisitiva de la mente» (CREA, v. n. 2). Lo dicho de suliveyar en cuanto a extensión geográfica y a carencias lexicográficas casi puede repetirse respecto de perjúmenes, sólo que en este caso la geografía lingüística se amplía a México, con una mención de Santamaría y calificación de barbarismo («perfumen, disparate, por perfume»); y por reciente información recibida de una estudiante natural de Salta conozco que en esa zona argentina todavía se oye perfúmenes, aunque de escasa aceptación social, incluso perjúmenes, considerado mayor vulgarismo aún, esto no obstante que no registre dichas variantes el correspondiente diccionario de Haensch y Werner 6.

En el Instituto de Filología Andrés Bello de la Universidad Central de Venezuela se dispone de una papeleta sobre perfumen que reza: «No es raro, por estas regiones, oír hablar de perfumenes, chísmenes, infórmenes, como si fuesen Cármenes, volúmenes o límenes» ⁷. Este dato del fichero de Ángel Rosenblat parece aclarar el cambio de perfume en perfumen, seguramente de índole analógica, y está en consonancia diatópica con la documentación que abajo aporto. En cuanto a la j con que esta voz se ve escrita, manifiesta la lexica-

⁶ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3.º edición; sin embargo este autor no incluye el término en cuestión en su *Diccionario general de americanismos*, México, 1942; Günter Haensch y Reinhold Werner, *Diccionario del español de Argentina* (Claudio Chuchuy, coord.), Madrid, Editorial Gredos, 2000.

⁷ Según me comunica mi amiga y sabia Paola Bentivoglio, a quien le agradezco la información.

lización grafémica de una pronunciación aspirada de la /f/ que es corriente en esos dominios americanos⁸.

Hoy será tenido por popular, e incluso vulgar, perfumen (todavía más el aspirado perjumen), pero es simple alteración fonética de un latinismo, perfume, que ha sido de uso predominantemente culto también, y sin duda lo era en América cuando la voz se empleaba en la «Ley sobre exención de derechos de importación a varios efectos», en su disposición quinta, dada en el Palacio del Congreso General de Colombia en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 25 de septiembre de 1821:

Pagarán un veintidós y medio por ciento las sedas y todos los géneros de seda de Asia y Europa, joyas y piedras preciosas y las pieles curtidas, los encages de hilo o seda, pañuelos de punto, flores artificiales, plumas de adorno, espejos, *perfúmenes*, esencias y aguas de olor, las especerías de la India o de cualquiera otra parte, las frutas secas o en caldos, aceitunas, alcaparras y toda especie de curtidos.⁹

4. El texto en que *perfúmenes* aparece es de expresión sumamente cuidada, como en general son los que componen este corpus periodístico, y especialmente las reglamentaciones y comunicados oficiales que en él se insertan. Ha habido, pues, un cambio en la connotación sociocultural del uso de un término cuya procedencia cultista se delata en su -f- (perfume, de perfumar < lat. perfumare), de empleo social asimismo restringido en el pasado al ser la cosa designada corriente sólo entre las minorías pudientes (perfume 'pastilla olorosa', en Covarrubias). Después, tras la Independencia, la palabra se ha vulgarizado por haberse hecho cada vez más común el uso de perfumes, y se ha convertido en vulgar por la pronunciación aspirada de la -f- y por la competencia del estándar perfume ¹⁰.

Por consiguiente, no resulta fuera de lugar afirmar que las referencias históricas facilitan la explicación de cuestiones de la sincronía léxica actual, y también se constata por lo expuesto que en relación a *perfumen* igualmente nos faltan no pocas claves lo mismo lexicográficas que documentales. El desarrollo sociolingüístico de esta voz, y probablemente su retracción en la geografía lingüística americana, es relativamente reciente; pero en otros casos la situación se asentó muchísimo antes, como en el de *padrasto*, alteración de *padras*

⁸ Naturalmente, no se trata de la aspiración de la /f/ latina o primaria (feminam > hembra, fumum > humo), sino de la aspiración secundaria de la /f/ de palabras tradicionalmente romances (fuego, fuerte, fuerza), o de latinismos, como el mismo perfume es.

⁹ Correo del Orinoco (Angostura, 1818-1821), edición facsimilar, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno Editor, 1998, pág. 509. El cúmplase se dio en Caracas el 18 de noviembre del mismo año.

¹⁰ Sobre el particular recuérdese que en el pasaje periodístico de Quito se distingue bien entre el perfume de mujer y los perjúmenes, u otros olores.

tro dada por general en América (DA), es de suponer que en un nivel popular, pero que así se registra ya en 1602 con el sentido de 'lugar alto que domina una plaza' (5.ª acepción del DRAE), en relación a las fortificaciones de La Guaira y a su entorno orográfico ¹¹. Paralelamente su heterónimo sufrió pareja disimilación eliminatoria, con testimonio igualmente venezolano de 1821:

Si nosotros amáramos a la España tanto como ella ama nuestro dinero, todavía deberíamos sacrificar ese amor infinito para libertarnos de caer en la feria del Sr. Marqués de Yrujo. Nuestro comprador no sería el gobierno de Washington..., sino que seríamos adjudicados en pago a alguno de los potentados de Europa por las sumas avanzadas a nuestra anciana madrasta para conservarle la vida o para aniquilar a sus hijos rebeldes ¹².

5. Terminado ya este artículo, una de mis últimas lecturas me obliga a añadirle el registro de *suliveyar* en texto periodístico madrileño, escrita la palabra con *b* y entrecomillada, seguramente por haberla tomado el autor de oído, tal vez de la mencionada canción nicaragüense, y no tenerla por propia de su norma: «Haría bien en reconocerse como humano por más que le «sulibeyen» la presidencia de la Comunidad, la alcaldía de Madrid y su aspiración a sustituir a Aznar» ¹³.

Es probable que el articulista sólo haya procurado una nota de originalidad lingüística, pero en la vida del léxico, y esto hoy más que nunca, lo que ahora empieza como broma no tardando mucho puede arraigar muy de veras. La creciente fluidez en los contactos entre España y América permite que los intercambios léxicos aumenten sin cesar y cuajen en no pocos casos con gran rapidez; así, por ejemplo, en los últimos meses la publicidad audiovisual está consiguiendo que los españoles nos vayamos familiarizando con una voz guaraní como guaraná, antes desconocida por estos pagos. Naturalmente, aunque no con igual fuerza que en el léxico, el fenómeno también incide en la gramática, pues, verbigracia, una suerte de globalización en los usos de la lengua común ha hecho que en pocos años se haya igualado a uno y otro lado del Atlántico el empleo de la locución adverbial para nada 'de ningún modo, en absoluto', antes característica del español americano y ahora generalizada en el de España, aunque todavía no en el nivel más culto: la Academia sólo le da cabida en el DRAE desde su edición de 2001, con nota de coloquialismo.

¹¹ Apud Graziano Gasparini y Manuel Pérez Vila, La Guaira. Orígenes históricos, morfología urbana, Caracas, Ernesto Armitano Editor, 1981, pág. 101.

¹² Correo del Orinoco, pág. 454. El texto en el que madrasta se encuentra está muy alejado del vulgarismo, e incluso de los usos populares.

¹³ Iñaki Zaragueta: *La Razón*, 20.7.2003, pág. 18.

6. Pero tratar con el léxico a veces se convierte en un continuo tejer y destejer de datos, y el estudioso ha de estar ojo avizor, atento a la que salta. Después de la coda que suponía el anterior parágrafo, y ya en manos del editor mi original, Fernando Lázaro Carreter, el sabio amigo, me comunica que había oído los vocablos en cuestión en canción de Lola Flores, dato rigurosamente cierto, pues efectivamente la folclórica adaptó la pieza nicaragüense a su ritmo aflamencado. No sólo eso, pues el mismo académico posteriormente ha referido el uso de *infórmenes* en boca de cierto concejal de la localidad murciana de Mazarrón, a propósito de lo cual se preguntaba:

¿Aparece en algún habla española sureña? ¿Se la trajo de Nicaragua el munícipe? O, enardecido por la canción que difundió Carlos Mejía Godoy, ¿inventó los infórmenes a imagen y semejanza de los perjúmenes? 14

Todo podría ser, en efecto. Un muy reciente influjo del español americano sobre el de España, que en los casos de *perjúmenes* y *suliveyar* parece evidente; y la posibilidad de que la variación morfofonética del tipo *perjúmenes* se produzca ocasionalmente en distintos puntos del mundo hispánico: su lexicalización y fijación en una determinada área es cuestión diferente. Como con tantos registros del español de América sucede, tampoco cabe descartar la coincidencia entre los dos lados del Atlántico, incluso la precedencia española en cuanto a plurales de esta clase (y recuérdese el singular *perfumen*: v. n. 6): el murciano *infórmenes* comentado por Lázaro Carreter puede ser una pista en un misterio léxico que empieza a desvelarse. Aunque desde luego en él hoy el protagonismo está de parte del español de América.

¹⁴ Fernando Lázaro Carreter, «El dardo en la palabra. De vuelta», El País, 9.11.2003, pág. 13.